

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 050 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 003

Fecha: 31/01/2023

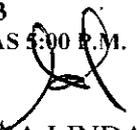
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 050 2017 00577	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN CARLOS SLR 3	MONICA JEANETH CHAVARRO MARTINEZ	Auto resuelve solicitud 1. Reconoce personería a la parte demandante - 2. Reconoce personería a la parte de la demandada Monica Chavarro - 3. No se tiene en cuenta el acuerdo de pago allegado por la parte demandada - 4. No se accede a la solicitud de aplicación de los abonos, pues para el efecto debe presentarse liquidación de crédito - 5. Revisada la liquidación del crédito elaborada de la parte actora se imparte aprobación	30/01/2023	1
1100140 03 050 2017 00577	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN CARLOS SLR 3	MONICA JEANETH CHAVARRO MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	30/01/2023	2
1100140 03 050 2017 01420	Sin Tipo de Proceso	GIROS Y FINANZAS CF SA	HECTOR ARMANDO SANTAFE SANABRIA	Auto ordena oficiar A la Policía Nacional Grupo Automotores	30/01/2023	1
1100140 03 050 2018 00462	Abreviado	VERJAN INMOBILIARIAS S.A.S	JULIO ALVARO DIAZ BARRAGAN	Auto aprueba liquidación Costas - ordena pagar títulos judiciales a la parte actora	30/01/2023	1
1100140 03 050 2018 00467	Verbal Sumario	CAPRICORNIO SAS	GLORIA RUSSI MONROY	Auto requiere A la parte actora para que allegue constancia de la entrega de la notificación del art 291 CGP - Tengase interrumpido el término de 30 días concedido del 3 de febrero de 2022, por Secretaría controlese el término	30/01/2023	1
1100140 03 050 2018 00488	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A	LUIS ANTONIO LOPEZ RIOS	Auto resuelve renuncia poder Tengase en cuenta la renuncia presentada por el apoderado de la sociedad actora - permanezca el expediente en secretaria hasta tanta la parte actora de impulso correspondiente	30/01/2023	1
1100140 03 050 2019 00584	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ISEL GERALDINE SILVA APARICIO	Auto aprueba liquidación de crédito	30/01/2023	1
1100140 03 050 2019 00827	Ordinario	JAIRO NIÑO LIZARAZO	ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO MORENO	Auto Requiere - Ley 1194/2008 Reconoce personería a la Dra Emidia Sierra - Requiere por el término de 30 días art. 317 CGP	30/01/2023	1
1100140 03 050 2019 00828	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JORGE ENRIQUE GARZON ROJAS	Auto decreta medida cautelar	30/01/2023	2
1100140 03 050 2019 01144	Ordinario	ROSALBA LEAL	OSCAR BELLO MORENO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Tengase por notificados a los demandados, quienes dentro del término concedido no se opusieron a la demandada - Se designa curador adlitem de los herederos	30/01/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 050 2020 00068	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	XIOMARA TRIVIÑO GARRIDO	Auto Admite Cesión de Crédito C.C Tengase como cesionario a Services & Consulting S.A.S. - No se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte actora como quiera que no se dan los presupuestos del art 301 CGP - Por Secretaria controlese el termino concedido a la parte actora de estricto cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 29 de junio de 2022 so pena a dar aplicacion del art 317 CGP	30/01/2023	1
1100140 03 050 2020 00662	Ejecutivo Singular	WILLIAM DAVID RAMIREZ CUADRADO	LEYDY AVILA GONGORA	Auto ordena comisión Librese despacho comisorio	30/01/2023	2
1100140 03 050 2021 00040	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA SA	LUIS ANTONIO RIOS MURILLO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	30/01/2023	1
1100140 03 050 2021 00122	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA SA	IRMA MARIA GARCIA MEJIA	Auto resuelve solicitud Previo a ordenar el emplezamiento solicitado, intetese gestionar la notificación personal a la demandada remitiendo la comunicacion con los anexos apor correo electronico el cual fue puesto en conocimiento en el escrito de la demanda en el acapite de notificaciones de conformidad con el art 8 de la Ley 2213 de 2022	30/01/2023	1
1100140 03 050 2021 00427	Verbal	ADEMINCOL SA	MBS INGENIERIA SAS	Auto Tener por notificado personal Tengase por notificado a la entidad demandada de conformidad con el art 8 de la Ley 2213 de 2022. como quiera que el proceso ingreso al Despacho cuando se encontraba corriendo el término de-traslado. Por Secretaria contabilicese el termino correspondiente, a quien se le requiere para que estricto cumplimiento al inciso 5 del art 118 del CGP	30/01/2023	1
1100140 03 050 2021 00446	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL POMAR P.H	CORREAL BERMUDEZ SAS	Auto termina proceso por Pago Pago total de la obligacion	30/01/2023	1
1100140 03 050 2021 00614	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	HERMINDA VELASQUEZ HERNANDEZ	Auto ordena emplazamiento A la parte demandada de conformidad con el art 10 de la Ley 2213 de 2022 - por Secretaria incluyase los datos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas conforme al art 5 del Acuerdo PSAA14-10118 de 2014	30/01/2023	1
1100140 03 050 2021 00807	Sin Tipo de Proceso	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIAN BERNAL AGUILAR	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Jefe de Sala de competencia y ordena remitir al Juez Civil Municipal de Mosquera - Cundinamarca	30/01/2023	1
1100140 03 050 2021 00818	Divisorios	SEGUNDO ANIBAL FIGUEREDO CASTELBLANCO	ANA YALIRA FIGUEREDO MEDINA	Auto inadmite demanda	30/01/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANDREA CAROLINA LINDADO CANTILLO
SECRETARIO